1°.- El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), como primera mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

ITEM N° 192: TRES OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio

Item	Descripcion del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificacion Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Respaldo Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS
192	Esponja comun	Esponja vegetal, doble accion (esponja virulana) de 100x60x20mt, color amarillo y verde. Paquetes de 10 unidades	5.182	1	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polifoam	Paraguay	2.110	-59,28%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			5.182	2	COVA (De Juan Rodriguez)	Cova	Paraguay	3.886	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota, y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			5.182	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Imcrom	Paraguay	3.886	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 192 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 193: CUATRO OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Análisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comité Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parámetros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Respaldo Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidd de empleados inscriptos en IPS
192	Franela	1 - Material:Trapo franela 100% algodón con costuras en dos bordes 2 - Medidas40x60 cm como minimo	3.514	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Patolin	Paraguay	2.635	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota; y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			3.514	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Lelyn	Paraguay	2.635	-25,01%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	IPS : 1 personal inscripto
			3.514	3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth Lopez de Giacomi)	Polticam	Paraguay	4.675	33,04%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	
			3.514	4	FLASH COMUNICACIONES S.A	Myesa	Paraguay	5.750	63,63%	Si presenta	Cumple	Si presenta	No acepta por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	No	

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos y por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

2°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

3°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

4°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.**, por sobrepasar los precios referenciales y parámetros establecidos por la convocante en el PBC.

Por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este ítem de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos…***

Declarar Desierto el ítem 193 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 194: DOS OFERTAS presentadas de menor precio a mayor precio

Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	P.R.	Posic.	Oferente	Marca	Proced.	P.U.	%	Muestra	Especificación Técnica Cumple/No Cumple	Analisis de costo: 25 % por debajo, y 15 % por encima (del precio referencial) Presenta/No presenta	Comite Evaluadora Acepta/No acepta, por sobrepasar los parametros establecidos en el PBC, en cuanto al precio referencial de la convocante	Registro Domisanitario Presenta/No presenta	Autorizacion del fabricante Presenta/No presenta	Apto de analizar	Criterio de desempate : mayor cantidd de empleados inscriptos en IPS
194	Cera en pasta	Cera en pasta, para limpieza de pisos en potes de 500gramos como minimo	26.590	1	COVA (De Juan Rodriguez)	Base Base	Paraguay	19.942	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Fue solicitada por nota: y No presenta	No	IPS : 6 personal inscripto
			26.590	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi Gonzalez de Ortiz)	Base Base	Paraguay	19.942	-25,00%	Si presenta	Cumple	No presenta	Se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC	No aplica	Presenta	SI	IPS : 1 personal inscripto

1°.- El Comité de Evaluación **considera inaceptable** la oferta del oferente **COVA (De Juan Rodríguez)**, por omitir la presentación de documentos solicitados por el comité evaluadora (no presenta autorización del fabricante) requeridos por la convocante en el PBC.

2°.- El Comité de Evaluación **considera aceptable** el precio ofertado del oferente **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), como segunda mejor oferta en precio** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los precios referenciales y parámetros establecidos y de los documentos solicitados en el PBC.

A raíz de que la oferta fue analizada en detalle por cada ítem, su cumplimiento y dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos previstos en este punto, se concluye que los oferentes: CUMPLEN.

Nº	OFERENTE	Ítem N°
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,38,39,40,41,42, 43,44,45,162,163,164,165,166,167,168,169,170, 171 y 172
2	FLASH COMUNICACIONES S.A.	55,57,58,59,70,121,141,143,146,178 y 188
3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)	60,61,62,65,80,94,95,101,115,116,183,184 y 186
4	ALMA DISTRIBIDORA (De Patricia Noemi González de Ortiz)	67,77,78,79,82,83,84,85,88,90,91,96,98,99,100,103,104,105,106 ,109,111,117,177, 189,190,191 y 194
5	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	72,73,74,140,142,144,148,150,151,152,154,155 y 157
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	76,97,112 y 147
7	CASA MODIGA S.A.	175

Declarar Desierto los ítems:
11, 16, 20, 35, 37,46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 81, 86, 87, 89, 92, 93, 102, 107, 108, 110, 113, 114, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 145, 149, 153, 156, 158, 159, 160, 161, 173, 174, 176, 179, 180, 181, 182, 185, 187, 192 y 193 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la convocante ha solicitado y que el oferente ha presentado con su oferta.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados de los Oferentes dejando constancia de lo siguiente:

		1	2	3	4
Nº	DOCUMENTOS	GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Monto Total de la Oferta Gs. 1.072.794 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 144.552.743 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 72.276.371,5 Presentado Gs. 125.250.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 95.000.000 (supera lo requerido)	FLASH COMUNICACIONES S.A. Monto Total de la Oferta Gs. 1.044.770 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 156.297.662 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 78.148.831 Presentado Gs. 95.768.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 83.500.000 (supera lo requerido)	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi) Monto Total de la Oferta Gs. 1.479.408 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 206.843.092 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 103.421.546 Presentado Gs. 115.450.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 112.750.000 (supera lo requerido)	ALMA DISTRIBIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz) Monto Total de la Oferta Gs. 1.042.396 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 200.010.017 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 100.005.008,5 Presentado Gs. 116.175.250 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 118.245.750 (supera lo requerido)
1	Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas o Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: Demostrar la experiencia en **venta similar o igual de elementos de limpieza,** facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

		5	6	7
Nº	DOCUMENTOS	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) Monto Total de la Oferta Gs. 404.027 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 56.495.052 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 28.247.526 Presentado Gs. 85.982.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 75.350.000 (supera lo requerido)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Monto Total de la Oferta Gs. 718.350 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 128.306.036 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 64.153.018 Presentado Gs. 115.568.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 78.650.000 (supera lo requerido)	CASA MODIGA S.A. Monto Total de la Oferta Gs. 643.220 Monto Máximo Ofertado : Ítems Gs 113.606.320 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 56.803.160 Presentado Gs. 88.150.000 Facturas presentadas pública y/o privada: Gs. 63.125.000 (supera lo requerido)
	Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas o Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: Demostrar la experiencia en **venta similar o igual de elementos de limpieza,** facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se han analizado los documentos presentados y se constata que los oferentes mencionados en el cuadro precedente **CUMPLEN, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que deben cumplir presentando copias de contratos, facturaciones con entidades públicas y privadas superando el porcentaje requerido del 50 % requerido **de los años 2019, 2020 y 2021.**

Demostrando de sobremanera con el promedio del 50% del valor ofertado, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Experiencia Requerida.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado la capacidad financiera de las firmas de los balances generales de los años anteriores 2018, 2019 y 2020, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Capacidad Financiera.

Capacidad Financiera para Contribuyente IRACIS del Oferente:

1.- OFERENTE: GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Benítez Mendoza)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
GSM SERVICIOS (DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.788.055.582	2.586.769.444	3.014.758.304	92,29	30,76
PASIVO CORRIENTE	173.599.289	39.978.489	25.603.588		
RATIO DE LIQUIDEZ	27,5810783	64,70403231	117,7474932		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **30,76%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	173.599.289	39.978.489	25.003.588		
ACTIVO TOTAL	5.185.788.681	5.407.937.924	5.597.837.838	0,04	0,01
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,033475967	0,007392557	0,004466651		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,01%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	427.231.396	345.292.291	204.874.815		
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	1,55	0,52
RATIO DE RENTABILIDAD	0,854462792	0,690584582	0,40974963		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,52% en promedio.**

2. OFERENTE: FLASH COMUNICACIONES S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
FLASH COMUNICACIONES S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.939.184	146.635.612	2.033.306.729		
PASIVO CORRIENTE	950.000	54.581.547	1.811.844.374	56,31	18,77
RATIO DE LIQUIDEZ	53,62019368	2,686541882	1,122230341		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **18,77%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	950.000	54.581.547	1.811.844.374		
ACTIVO TOTAL	50.939.184	146.635.612	2.154.413.619	0,39	0,13
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,01864969	0,372225725	0,840991887		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,13%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-950.000	41.114.881	250.515.180	0,80	0,27
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	-0,019	0,82229762	5,0103036		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,27% en promedio.**

3.- OFERENTE: DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	367.833.939	452.635.145	359.236.122	4,32	1,44
PASIVO CORRIENTE	161.099.758	222.145.241	99.600.744		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,283268104	2,037563996	3,606761431		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,44%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	161.099.758	222.146.241	99.600.744	0,88	0,29
ACTIVO TOTAL	390.814.477	477.739.582	388.162.377		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,412215431	0,464994422	0,256595564		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,29%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	15.141.902	14.367.240	40.201.315	0,15	0,05
CAPITAL	192.520.809	192.520.809	192.520.809		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,078650729	0,074626946	0,208815427		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,05% en promedio.**

4.- OFERENTE: ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González De Ortíz)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortíz)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	85.909.091	95.185.627	151.553.345	36,32	12,11
PASIVO CORRIENTE	15.909.091	3.078.546	2.078.546		
RATIO DE LIQUIDEZ	5,399999975	30,91902054	72,9131542		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **12,11%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	15.909.091	3.078.546	2.078.546	0,22	0,07
ACTIVO TOTAL	85.909.091	95.185.627	252.292.945		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,185185186	0,032342551	0,008238621		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,07%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	39.472.204	6.031.676	29.542.757	0,35	0,12
CAPITAL	130.000.000	130.000.000	130.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,303632338	0,046397508	0,227251977		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,12% en promedio.**

5.- OFERENTE: JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	310.000.000	272.247.989	357.330.230	23,43	7,81
PASIVO CORRIENTE	53.256.522	15.458.962	29.514.255		
RATIO DE LIQUIDEZ	5,820883309	17,61101353	12,10703879		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **7,81 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	53.256.522	15.458.962	29.514.255	0,15	0,05
ACTIVO TOTAL	560.000.000	305.558.919	449.888.539		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,095100932**	**0,05059241**	**0,065603483**		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,05 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	368.500.000	269.649.009	400.216.081	31,91	10,64
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**18,425**	**13,48245045**	**20,01080405**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **10,64% en promedio.**

6.- <u>OFERENTE</u>: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	72.099.766	27.777.098	130.479.107	0,18	0,06
PASIVO CORRIENTE	458.194.815	1.266.563.210	1.120.103.604		
RATIO DE LIQUIDEZ	**0,157356137**	**0,021931079**	**0,116488427**		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **0,06%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.717.269.468	1.717.269.468	2.228.828.559	24,12	8,04
ACTIVO TOTAL	72.099.766	5.681.974.581	6.716.585.500		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**23,81796174**	**0,302231107**	**0,331839528**		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **8,04%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	477.583.849	682.656.070	523.054.828	1,01	0,34
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,415290303**	**0,593613974**	**0,454830285**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,34% en promedio.**

7.- OFERENTE: CASA MODIGA S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
CASA MODIGA S.A					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	72.998.087.729	70.230.403.220	66.804.127.331	4,33	1,44
PASIVO CORRIENTE	31.836.803.984	34.435.459.046	33.081.902.599		
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,292883663**	**2,039479222**	**2,019355662**		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,44%** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.559.129.433	35.706.396.544	37.962.449.021	0,74	0,25
ACTIVO TOTAL	93.337.808.952	91.659.644.195	87.567.154.717		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,348831088**	**0,389554169**	**0,433523838**		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,25%** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	4.521.455.306	1.801.784.644	5.179.239.066	0,23	0,08
CAPITAL	27.838.000.000	27.838.000.000	39.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,162420264**	**0,064723926**	**0,132801002**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,08% en promedio.**

De esta forma los oferentes han demostrado de sobremanera con el promedio, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Capacidad Financiera.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	Presentan No Presenta	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez) Cumple No cumple	FLASH COMUNICACIONES S.A	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)	ALMA DISTRIBIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, conforme a la lista de la declaración de miembros presentado.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	Presentan No Presenta	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Cumple No cumple	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	CASA MODIGA S.A.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, conforme a la lista de la declaración de miembros presentado.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
7	Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	Presentan	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el Oferente: **Es APTO de ser propuesto para la adjudicación.**

N°	OFERENTE	Ítem N°
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,38,39,40,41,42,43,44,45,162,163,164,165,166,167,168,169,170, 171 y 172
2	FLASH COMUNICACIONES S.A.	55,57,58,59,70,121,141,143,146,178 y 188
3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (De Norma Elizabeth López de Giacomi)	60,61,62,65,80,94,95,101,115,116,183,184 y 186
4	ALMA DISTRIBIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	67,77,78,79,82,83,84,85,88,90,91,96,98,99,100,103,104,105,106,109,111,117,177, 189,190,191 y 194
5	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	72,73,74,140,142,144,148,150,151,152,154,155 y 157
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	76,97,112 y 147
7	CASA MODIGA S.A.	175

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declarar Desierto los ítems:
11,16,20,35,37,46,47,48,49,50,51,52,53,54,56,63,64,66,68,69,71,75,81,86,87,89,92,93,102,107,108, 110,113,114,118,119,120,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138, 139,145,149,153,156,158,159,160,161,173,174,176,179,180,181,182,185,187,192 y 193 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o….. Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien……

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **SEGUNDA ETAPA**, evaluación técnica, dando lugar a la **TERCERA ETAPA**, recomendación de Adjudicación, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/22 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - AD REFERÉNDUM" - ID Nº 402.584,** siendo las 17:30 horas del día lunes 18 de abril de 2022.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

VICTOR HUGO PEÑA FERREIRA
TTE INT –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

TEODOSIO JAVIER VIAN
TTE 1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE DOMINGO ALMIRON
CAP INT– Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA K. MONTEBRUNO BENÍTEZ
CAP INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

LUCIANO ADALBERTO FÓX RAMÍREZ
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ELPIDIO ORUE PEÑA
MY INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
Presidente del Comité de Evaluación